

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 19 DIC 2023

VISTO Y CONSIDERANDO el traslado a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del Sr. Gobernador de la Provincia, Prof. Gustavo MELELLA, a partir del día 18 de Diciembre del corriente año, en horas de la noche.

Que en tal sentido, la Sra. Vicegobernadora de la Provincia, Dña. Mónica Susana URQUIZA, asume el Ejercicio del Poder Ejecutivo, a partir de la fecha y hora indicada en el párrafo anterior.

Que por lo expuesto, corresponde que, quien suscribe, en mi carácter de Vicepresidente 1º de la Cámara, quede a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a partir del día 18 de Diciembre de 2023, en horas de la noche.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente Acto Administrativo, en virtud de lo establecido en la Constitución de la Provincia y en el Reglamento Interno de ésta Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- INFORMAR que a partir del día 18 de Diciembre de 2023, en horas de la noche, quien suscribe, en mi carácter de Vicepresidente 1º de la Cámara, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia; por el motivo expuesto en el considerando.

ARTÍCULO 2º REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

679/23


Damian Alberto Loffler
Vicepresidente 1º A/c
Poder Legislativo